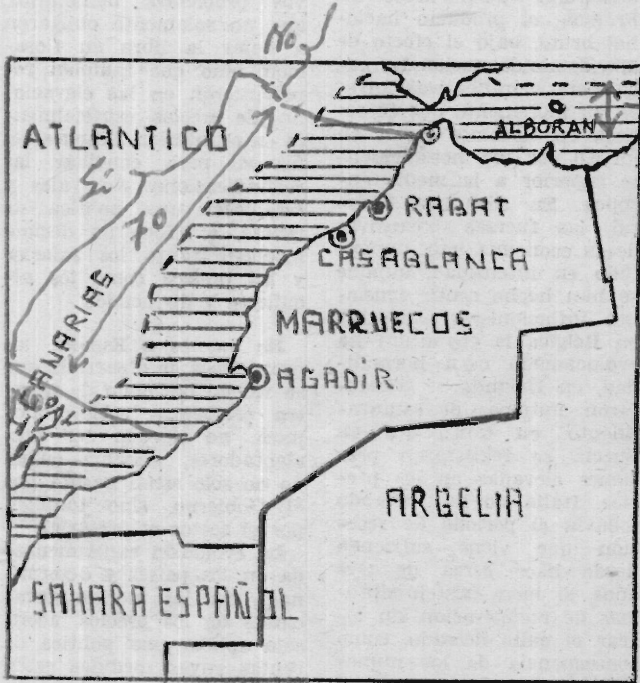


1 - FEB. 1973

097/068/037

La ampliación de aguas territoriales marroquíes

Inaceptable



- La decisión unilateral de Marruecos incluye en sus aguas a varias islas españolas
- Centenares de barcos y miles de pescadores del sur y levante, gravemente afectados

Mientras en fuentes oficiales se guarda un riguroso silencio, las agencias daban noticia ayer de una "bomba" informativa al confirmar los rumores insistentes desde hace meses de que Marruecos, por decisión unilateral de su Gobierno, ampliaba sus aguas territoriales al límite de 70 millas. Esta decisión marroquí representa la prohibición

de pesca dentro de dichos límites, lo que supone un gravísimo impacto económico para las flotas pesqueras españolas del sur y levante. La disparatada decisión marroquí, contraria a los acuerdos internacionales y el Derecho, provoca una situación inaceptable: la isla de Alborán, en el Mediterráneo, y las islas Canarias, especialmente Fuerte-

ventura y Lanzarote, quedan, asimismo, incluidas en los arbitrarios límites decretados por el Gobierno marroquí. En la página tercera incluimos comentario editorial sobre este tema, que exige una enérgica y rápida decisión de las autoridades españolas, y en página octava publicamos amplia información sobre el problema.